

# Detalles del Remate

## Departamento 73 m2 en Parque Avellaneda

### Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	MOZART 1849/51 -esquina HUBAC 4601/03/05/07- Unidad 9, PISO 2, UF. 3 y compl.
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

### Estado del Remate

Estado	Vigente
Fecha del Remate	May 31, 2022
Hora de Inicio	07:30
Hora de Finalización	02:18
Lugar del Remate	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección	Jean Jaures 545
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	MOZART 1849/51 -esquina HUBAC 4601/03/05/07- Unidad 9, PISO 2, UF. 3 y compl., Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Bases del Remate	03 May 11:57: U\$S 32.000,00

### Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial
Número	19 sec. 38
Secretaría	Dr. Santicchia, Gerardo
Dirección	M.T. Alvear 1840 2º piso
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Demandado	RUBIOLO, ALBERTO
Tipo de Juicio	s/ Quiebra
Expediente	6176/2017/2

<b>Fuente</b>	Boletin Oficial
<b>Fecha de Publicación</b>	May 03, 2022

## Datos del Remate

<b>Fecha y hora de remate:</b>	31/05/2022 07:30
<b>Lugar:</b>	Salon de Remates del Poder Judicial
<b>Dirección:</b>	Jean Jaures 545
<b>Localidad:</b>	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
<b>Condiciones:</b>	seña 30%, comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% y Sellado
<b>Exhibiciones:</b>	23/05/2022 - de 11:00hs. a 13:00hs. 24/05/2022 - de 11:00hs. a 13:00hs.

## Martilleros a Cargo

<b>Nombre</b>	Santangelo, Juan José
<b>Teléfonos</b>	Laboral 1: 11-4560-1465
<b>Email</b>	martillero@santangelo.net.ar
<b>Localidad</b>	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

<b>Nombre</b>	Santangelo, Juan José
<b>Teléfonos</b>	Laboral 1: 11-4560-1465
<b>Email</b>	martillero@santangelo.net.ar
<b>Localidad</b>	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

<b>Nombre</b>	Santangelo, Juan José
<b>Teléfonos</b>	Laboral 1: 11-4560-1465
<b>Email</b>	martillero@santangelo.net.ar
<b>Localidad</b>	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

## Edicto

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°&nbsp;19, a cargo del Dr. Gerardo D. SANTICCHIA, Secretaría N°&nbsp;38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel MAIQUES, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "RUBIOLO, ALBERTO s/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA", Expte. N°&nbsp;6176/2017/2, que el martillero Juan José Domingo SANTANGELO (CUIT 23-12861472-9) rematará el día martes 31 de mayo de 2022, a las 10:30 hs. en punto, en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, de CABA, el 100% del inmueble sito en la calle MOZART 1849/51 -esquina HUBAC 4601/03/05/07- Unidad 9, PISO 2, UF. 3, conjuntamente con la UNIDAD COMPLEMENTARIA IV –Planta Alta-, Matrícula N°&nbsp;1-37180/9, NC: Circunscripción: 1,

Sección: 64, Parcela: 1, MZ: 117, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el informe de dominio de fs. 50, la UF 9 posee una sup. total, de 73,64 m2. con un porcentual de 15,04 y la UC IV una sup. total de 49,12 m2 y un porcentual de 1,02. Del informe de constatación (fs. 61/62) surge que se encuentra ocupado por el fallido el Sr. Alberto RUBIOLLO (CUIT 20-11120584-2), y se compone de palier de entrada, un living, dos dormitorios (uno con placard), un baño completo, una cocina comedor con alacenas y un balcón corrido sobre la calle Mozart. La unidad complementaria IV, se trata de una terraza con piso de baldosas, ubicada en la tercera planta, el acceso a ambas UF, es por escalera. Todo en buen estado de uso y conservación.

**CONDICIONES DE VENTA:** Ad corpus, en el estado en que se encuentran, al contado y al mejor postor. BASE: U\$S&nbsp;32.000.- (fs. 67). Señá 30%, comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), Sellado de Ley CABA (1%), a cargo del comprador, en efectivo y en el acto del remate. Se hace saber que, tanto la seña como el saldo del precio, podrán ser cancelados en pesos conforme a la cotización del dólar tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina al momento de efectuar el pago (fs. 67 vta.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad - Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, considerándose responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 584). Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la fecha fijada para la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta indicada precedentemente. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción deberán ser soportados por el adquirente. Los créditos devengados por impuestos, tasas y servicios que pesan sobre el inmueble a subastarse en autos, anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificados por los entes acreedores respectivos. En cuanto a las deudas que se devengan a partir del decreto de quiebra, se transmiten con la cosa sobre la que recaen y su nuevo titular deberá atender el pago de las mismas en caso de que los fondos obtenidos en el remate no alcancen a satisfacerlas. La concurrencia al acto de subasta implicará el conocimiento del contenido total de las actuaciones de la quiebra y de este incidente. Se hace saber al público que para concurrir a los remates públicos deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas. Tramites: Turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: Día lunes 23 y martes 24 de mayo, en el horario de 14 a 16 hs. CONSULTAS: Al martillero por teléfono y/o WhatsApp al 011-4560-1465, o por mail a "martillero@santangelo.net.ar". En Buenos Aires, a los 2 días del mes de mayo de 2022. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 03/05/2022 N°&nbsp;29339/22 v. 09/05/2022